

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20261 Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011), y estimada la solicitud de modificación del plan de estudios por Resolución de 5 de junio de 2024, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Campo de estudio: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia		ECTS	Carácter
Materias de Formación Básica.	Arte y Humanidades.	24	Formación básica.
	Ciencias Sociales Complementarias de la Antropología.	12	Formación básica.
	Introducción a la Antropología Social y Cultural.	12	Formación básica.
	Teorías e Historia de la Antropología.	6	Formación básica.
	Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo.	6	Formación básica.
Materias Obligatorias.	Teorías e Historia de la Antropología.	10	Obligatoria.
	Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo.	25	Obligatoria.
	Ámbitos Temáticos de la Antropología.	55	Obligatoria.
	Conocimiento Etnográfico.	20	Obligatoria.
	Formación para la Práctica Profesional de la Antropología.	25	Obligatoria.
Materias Optativas de Mención.		30	Optativa.
Trabajo Fin de Grado.		15	Trabajo Fin de Grado.

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	135
Optativas.	30
Trabajo Fin de Grado.	15
Créditos totales.	240